



## **Bases del I Concurso de fotografía FEAPS Madrid - FUSE**

Este concurso de fotografía, organizado por la Federación de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual y sus familias de la Comunidad de Madrid y la Fundación Unión Solidaria Europea, tiene como objetivo premiar los mejores trabajos de fotografía profesional y artística relacionados con este colectivo, según lo dispuesto en las siguientes bases:

### **CONCURSANTES Y NÚMERO DE OBRAS:**

Podrán participar fotógrafos/as mayores de edad, de cualquier nacionalidad, con y sin discapacidad intelectual, con fotografías originales e inéditas que no hayan resultado seleccionadas en cualquier otro certamen. Cada concursante podrá presentar una única fotografía. Éstas sólo podrán ser presentadas por sus propios autores.

### **TEMA:**

Las fotografías deberán propiciar el conocimiento sobre la realidad de las personas con discapacidad intelectual, en el ámbito del deporte. Se valorará también la orientación de las mismas hacia la inclusión social de este colectivo, la normalización, la interrelación con otras personas con y sin discapacidad, su integración en la comunidad, la visibilización de sus capacidades, etc.

También se valorarán fotografías de carácter simbólico o artístico, siempre y cuando atiendan a los valores y objetivos del concurso.

Las fotografías deben mostrar absoluto respeto por la dignidad de las personas y, preferiblemente, reflejarán una imagen real y cotidiana de la vida de personas con discapacidad intelectual y su entorno a través del deporte.



## **CONDICIONES TÉCNICAS:**

Las fotografías presentadas deberán ajustarse a las siguientes condiciones técnicas:

Podrán ser en blanco y negro o color, con total libertad técnica, en vertical u horizontal, siempre que sean originales.

Podrán presentarse fotografías digitales o analógicas. Las imágenes procedentes de un archivo digital deberán presentarse en un CD con un tamaño de al menos 6 megapíxeles y con la menor compresión posible, preferiblemente en formato TIF sin compresión. Estos archivos se deberán acompañar de una copia en papel, con un tamaño mínimo de 18X24, en cuyo dorso deberá hacerse constar el título de la fotografía y una breve descripción de la misma, datos que deberán figurar también en la carátula del CD.

Las fotografías analógicas deberán presentarse en papel, con un tamaño mínimo de 18x24 cm., haciendo constar al dorso el título del reportaje y breve descripción del mismo. Estas fotografías deberán enviarse bien protegidas (nunca con cristal) para evitar que se doblen o se deformen.

En ambos casos, se entregaran los trabajos con un sobre cerrado a parte en el que deberán figurar el nombre, apellidos, domicilio, teléfono y, en su caso, correo electrónico del autor.

## **ENVÍOS:**

Las fotografías deberán enviarse debidamente protegidas y no enrolladas, a la sede de FEAPS Madrid (Avda. Ciudad de Barcelona, 108 Escl. 2 Bajo D. 28007. Madrid), bien personalmente o por correo. Se considerará como fecha de presentación la del matasellos. En el sobre se indicará “I Concurso de Fotografía FEAPS Madrid-FUSE”

Los fotógrafos deberán acompañar sus envíos con:

- A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, los fotógrafos deberán acompañar su fotografía con un permiso firmado por los protagonistas de las imágenes, sus familias o tutores legales, que acredite que los fotógrafos cuentan con todos los permisos de utilización de las imágenes exigidos por la Ley, siendo el autor de la fotografía el responsable a todos los efectos. Según modelos de autorización que se adjuntan en estas bases.
- Una declaración firmada en la que los autores de las fotografías manifiesten que las mismas no han obtenido ningún otro premio hasta el momento de su presentación al presente concurso.
- Una fotocopia del DNI o pasaporte del autor.



## **PREMIOS:**

Se establecen los siguientes premios para las fotografías seleccionadas:

- **Primer premio:** 2.000 euros
- **Segundo premio:** 500 euros

Premio especiales:

- Mejor fotografía presentada por una persona con discapacidad intelectual: 1.000 euros
- Premio especial del público: 500 euros

Además quedan establecidos 4 accésit de 250 euros por fotografía.

Al importe de cada uno de estos premios se le aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria. FEAPS Madrid enviará a los ganadores el pertinente certificado de retenciones para que puedan incluirlo en su declaración de la renta.

FEAPS Madrid comunicará personalmente a todos los participantes el resultado del concurso por medio de correo electrónico o postal. A los premiados se les comunicará además el resultado mediante llamada telefónica.

## **DERECHOS:**

FEAPS Madrid y FUSE se reservan los derechos de explotación de las fotografías participantes en este concurso, cediendo los autores a estas entidades, gratuitamente y sin derecho a contraprestación o retribución alguna, los derechos de reproducción, exposición, comunicación pública y cualquier otro derecho de explotación a que pudiera haber lugar, utilizándose por la citada organización para los fines que estime oportunos (en ningún caso con ánimo de lucro) y citando en los casos que la reproducción lo permita, el nombre y apellidos del autor de la obra. Además, FEAPS Madrid podrán ceder, en su caso, los trabajos premiados a las Entidades miembro de esta organización para su publicación o difusión con los mismos fines.

En cualquier caso, FEAPS Madrid y FUSE se comprometen expresa e irrevocablemente a no utilizar los citados derechos para la obtención de lucro económico alguno, sino que se obliga a utilizarlos bajo el cumplimiento de los fines de utilidad pública que constituyen la finalidad y actividad de FEAPS Madrid y de FUSE con arreglo a sus estatutos.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales recabados por la inscripción en el presente Concurso, serán tratados confidencialmente y recogidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal propiedad de los organizadores, con el fin exclusivo de tramitar las inscripciones en el concurso, de



prestar servicios a los participantes relacionados con el concurso y mantenerles informados sobre el desarrollo y los resultados del mismo. El interesado tiene el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que podrá ejercitar dirigiéndose al responsable del fichero, esto es, FEAPS Madrid a la siguiente dirección:

FEAPS Madrid  
Avda. Ciudad de Barcelona, 108 Escl. 2 Bajo D  
28007. MADRID.

Los organizadores del Concurso se comprometen a garantizar la protección de la privacidad de todas las personas cuyos datos personales sean proporcionados a los organizadores, a no ceder los datos de carácter personal recabados a terceros y a cumplir con sus obligaciones en lo que se refiere a la protección de datos personales (acorde a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal -LOPD).

Por el hecho de presentar su solicitud para participar en el concurso, los fotógrafos dan su consentimiento al uso de sus datos personales en la forma que se establece en este apartado.

### **PLAZOS DE PRESENTACIÓN:**

El plazo de presentación de las fotografías se extiende desde el **15 de abril al 30 de Junio** de 2008, ambos inclusive.

### **COMITÉ DE SELECCIÓN Y JURADO:**

FEAPS Madrid y FUSE designará un Jurado que se encargará de elegir las fotografías finalistas. Este Jurado estará formado por personas de reconocido prestigio, actuando como secretaria/o una persona en representación de los organizadores.

La elección de las fotografías ganadoras se hará de manera pública por los deportistas, entrenadores y familiares que rodean al deporte que organiza FEAPS Madrid en una exposición fotográfica, que tendrá lugar en el mes de Octubre.

### **CORRESPONDENCIA Y DEVOLUCIONES:**

Sólo se mantendrá correspondencia con los autores finalistas. FEAPS Madrid contactará con ellos antes del fallo definitivo del concurso, que se emitirá en el mes de noviembre-diciembre de 2008, y que tendrá lugar en la cena de familias que FEAPS Madrid organiza con motivo del Día Europeo e Internacional de las Personas con Discapacidad.

Las obras que no reciban ningún premio podrán ser retiradas por sus autores, personalmente o mediante delegación de otra persona, en la sede de FEAPS Madrid, desde el 1 de enero al 28 de febrero de 2009, de lunes a viernes en horario de 9:00h a 15:00h.



La organización pondrá el máximo cuidado en la conservación de las fotografías, pero no se responderá de las posibles pérdidas, sustracciones o deterioros que sufran las mismas.

FEAPS Madrid queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases.

La participación en el presente concurso supone la total aceptación de estas Bases.